



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/23/13-00
ACTA 1177/16/10/2023**

“POR LA CUAL SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, EL PERMISO CON GOCE DE SUELDO DE LA PROF. LIC. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/0509/2023 de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel, de la Dirección de Gestión de Persona de la FP-UNA, en el que remite informe de los permisos concedidos a la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, C.I.C N° 1.391.262, en carácter de Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza Gestión, para cursar Doctorado en Ciencias Históricas en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos de Moscú-Rusia.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

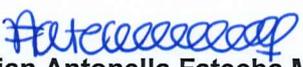
La nota con Mesa de Entrada N° 6277 de la FP-UNA, presentada por la a la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, quien solicita permiso desde el 01/11/2023 al 30/09/2026, para cursar el Doctorado en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, Moscú-Rusia.

La Resolución N° 0556-00-2020 Acta N° 24 (A.S. N° 24/18/11/2020) del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE LE CONCEDE PERMISO A LA PROF. LIC. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK COMO PROFESORA ASISTENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/23/13-01 ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de Permiso con Goce de Sueldo, de la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, con C.I.C. N° 1.391.262, en carácter de Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA, desde el 31/10/2023 hasta 30/09/2026.

23/23/13-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta